



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA
INSTITUCIONAL

AÑO 2021

MEMORIA
INSTITUCIONAL

AÑO 2021

TABLA DE CONTENIDOS

| | |
|---|----|
| I. RESUMEN EJECUTIVO | 4 |
| II. RESULTADOS MISIONALES | 6 |
| 2.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales..... | 6 |
| 2.1.1. Áreas Misionales..... | 6 |
| i. Acciones Sociales..... | 6 |
| ii. Comercialización de Productos de Lotería..... | 7 |
| iii. Producción..... | 8 |
| iv. Sorteos..... | 8 |
| v. Pago de Premios..... | 9 |
| vi. Lotería Electrónica..... | 9 |
| 2.1.1 Indicadores de Gestión..... | 10 |
| i. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)..... | 10 |
| ii. Índice de Transparencia..... | 10 |
| iii. Índice de Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico..... | 11 |
| iv. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)..... | 12 |
| v. Índice de Gestión Presupuestaria..... | 12 |
| vi. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)..... | 13 |
| vii. Declaraciones Juradas..... | 13 |
| III. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO | 13 |



| | |
|---|-----------|
| 3.1. Desempeño Área Administrativa y Financiera..... | 13 |
| a) Presupuesto Aprobado y Ejecución a Junio 2021..... | 16 |
| 3.2. Desempeño de los Recursos Humanos | 17 |
| 3.3. Desempeño de los Procesos Jurídicos..... | 18 |
| 12.1. Desempeño de la Tecnología..... | 19 |
| .1. Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional | 20 |
| a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) | 20 |
| b) Resultados de los Sistemas de Calidad | 21 |
| c) Acciones para el fortalecimiento institucional | 21 |
| 3.6. Desempeño del Área Comunicaciones | 22 |
| IV. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL..... | 23 |
| 4.1. Nivel de la satisfacción con el servicio | 23 |
| 4.2. Nivel de cumplimiento acceso a la información | 24 |
| 4.3. Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias | 24 |
| 4.4. Resultado mediciones del portal de transparencia | 25 |
| V. ANEXOS | 26 |



I. RESUMEN EJECUTIVO

Las acciones y resultados más importantes logrados durante el primer semestre 2021 por la Lotería Nacional, se presentan en esta Memoria Semestral Institucional, confeccionada en base a las funciones que le confiere la Ley 689 del 26 de junio de 1927 y otras normativas del Estado.

Durante el semestre enero-junio 2021 se otorgaron premios por concepto de sorteos de billetes por un valor total de RD\$17,457,883.08 y, la realización del Sorteo Extraordinario de las Madres por valor de RD\$ 16,700,000.00, al momento de la realización de esta memoria el monto pendiente para pagos de premios no reclamados asciende a un total de RD\$ 10,800,000.00, por concepto del Extraordinario de las madres.

En el ejercicio de sus funciones la Lotería Nacional celebró durante el periodo enero-junio un total de 350 sorteos, estos se desglosan en 15 sorteos de billetes electrónicos, 7 sorteos ordinarios de billetes, un sorteo extraordinario de las madres y 327 sorteos para las bancas privadas, estos últimos no pertenecen a la Lotería Nacional por lo que la institución solo se limita a la transmisión de los mismos.

Mediante el programa de asistencia social durante el semestre enero-junio la lotería Nacional ha otorgado un total de ochenta y cuatro (84) ayudas únicas, de las cuales, treinta y nueve (39) fueron a personas de escasos recursos económicos y cuarenta y cinco (45) a organizaciones sociales sin fines de lucro, con una inversión ascendente a RD\$11, 551,945.

En este semestre se ha dado continuidad a los cambios en la infraestructura de la institución, con el objetivo de refrescar la imagen y mejorar la accesibilidad del ciudadano a la institución, y en este mismo sentido incidir en la productividad, eficiencia de los colaboradores.



La Lotería Nacional cuenta con un capital humano que asciende a 1,316 colaboradores, todos estos comprometidos con la gestión y el desarrollo institucional y social.

El 19 de mayo del 2021, fue designado mediante el decreto presidencial 334-21 como administrador interino y a título honorifico de la institución el señor Teófilo José Abrahán León Tabar Manzur en sustitución del suspendido administrador Luis Maisichell Dicent, este decreto queda derogado por el decreto 379-21 de fecha 15 de junio del 2021 donde se ratifica al señor Tabar Manzur como administrador de la Lotería Nacional.

Los indicadores de gestión al momento de la elaboración de esta memoria presentaban las siguientes calificaciones:

- 51.62 % de los requerimientos del SISMAP.
- 77.30 % Índice de uso TIC E Implementación Gobierno Electrónico.
- 96.5% de los requerimientos validados del Índice de Transparencia.
- 38% El índice de gestión presupuestaria.
- 84.56% Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP).
- 0% Normas Básicas de Control Interno NOBACI (En proceso de revisión plataforma en la Contraloría General de la Republica).



II. RESULTADOS MISIONALES

La Lotería Nacional en el desarrollo de los procesos operativos busca alinear sus actividades en la misión y visión, además en el cumplimiento de cada eje estratégico, contemplados en el Plan Estratégico Institucional 2021-2024.

En el presente semestre, las acciones de reestructuración en el organigrama de la institución e impulso de aplicación de nuevas tecnologías, se encuentran apegadas al eje estratégico no. 1, el cual establece que la Institución asume estructurar una administración eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas, logrando un desarrollo sostenible y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad.

2.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales

2.1.1. Áreas Misionales

i. Acciones Sociales

La Lotería Nacional desde sus inicios ha tenido como propósito impulsar la responsabilidad social propiciando un sólido proyecto benéfico-estatal que lleva 138 años apoyando diferentes programas sociales, en beneficio de las familias en condiciones de extrema pobreza.

A través de la Dirección de Desarrollo y Asistencia Social de la institución brinda ayudas que están destinadas a proporcionar soluciones a problemas de áreas fundamentales como salud y educación, además incluyen también programas de prevención de enfermedades y de mejora de las condiciones de insalubridad que afectan básicamente a familias de sectores en extrema pobreza.

El presupuesto global, asignado a la Dirección de Desarrollo y Asistencia Social “Programa de Asistencia Social y Desarrollo Comunitario” para el año dos mil



veintiuno (2021) fue de RD\$ 192,152,687, este presupuesto no será ejecutado en su totalidad debido a un proceso de desmonte que se está llevando a cabo.

En el periodo comprendido enero-junio han sido otorgadas un total de Ochenta y Cuatro (84) ayudas únicas, de las cuales, Treinta y Nueve (39) fueron a personas de escasos recursos económicos y Cuarenta y Cinco (45) a organizaciones sociales sin fines de lucro.

ii. Comercialización de Productos de Lotería

El principal producto fue relanzado el pasado mes de marzo, con el objetivo de ofrecer un producto con una matriz de premios más atractiva y moderna para los consumidores, con el objetivo de recuperar el consumidor habitual y atraer un nuevo nicho de la población más joven.

En estos primeros meses del lanzamiento, se han superado las ventas realizadas en años anteriores, ya que se ha integrado nuevas estrategias de colocación del producto. Dentro de las mejoras que se introdujo para la comercialización de este producto, fue la incorporación de promotores a nivel nacional, con el fin de expandir los canales de ventas y lograr presencia en todas las provincias del país, de igual manera, se ha estado invitando de manera formal, a toda persona jurídica y/o física a formar parte de la red de mayoristas distribuidores.

Las ventas actuales de billetes representan unos RD\$3 MM promedio mensual, distribuidos en un 60% a través de los promotores y el 40% representado por el mayorista que se tiene actualmente. A 3 meses del relanzamiento del billete, se ha vendido RD\$12.3 MM en ventas brutas.

Es importante mencionar que se está trabajando en la elaboración de un plan de distribución masiva de la mano con producción para eficientizar los procesos de despacho y entrega a los clientes.



iii. Producción

La Dirección de Producción tiene como objetivo principal planificar, dirigir y supervisar la producción de los distintos productos de la institución, por lo que para el periodo correspondiente al primer semestre del 2021 comprendido entre los meses de enero a junio fueron ejecutados 8 sorteos ordinarios de billetes y un sorteo extraordinario dedicado a las madres.

Para los sorteos ordinarios fueron impresos 221,756 billetes equivalentes a 443,512 hojas, mientras que para el sorteo extraordinario se imprimieron 1,033,000 boletos en cartonite, estas impresiones fueron sometidas a la debida inspección de calidad por lo que fueron rehechas 740 hojas de billetes y 1,719 boletos que contenían errores de impresión y desperfectos en el tintado.

En cuanto a la distribución de los productos, las asignaciones de billetes corresponden de un 32.72% a los mayoristas y un 67.28% a los promotores, mientras que los boletos fueron distribuidos a mayoristas y promotores en un 53.73% y 46.28% respectivamente.

En adición a la producción de billetes y boletos se realizó la impresión de 9,500 listas oficiales, 11,684 tickets, 6,500 sticker, 4,176 certificados, 34,418 tarjetas de presentación, 77 invitaciones, 810 libretas de escritorio/agendas, 252 encuadernaciones, 600 boletas, 189 gafetes, 10,030 hojas sueltas, 194 pases, 281 afiches, 192,000 volantes, 824 sobres personalizados, 5,681 talonarios sin numeración y 22 talonarios numerados.

iv. Sorteos

Durante el periodo enero-junio se celebraron un total de 350 sorteos, estos se desglosan en 15 sorteos de billetes electrónicos, 7 sorteos ordinarios de billetes, un sorteo extraordinario de las madres y 327 sorteos para las bancas privadas, estos últimos no pertenecen a la Lotería Nacional por lo que la institución solo se



limita a la transmisión de los mismos. Además, en los meses de enero y febrero no se realizaron sorteos de billetes, debido a que se ejecutó una reestructuración del prospecto, el cual cambia la modalidad de celebración de los mismos de semanal a quincenal.

En el proceso de reestructuración de la cartera de juegos fueron eliminados varios juegos, tales como: La Fecha, El Zodiaco y la Mascota. Estos sorteos no generaban los recursos necesarios para su ejecución.

v. Pago de Premios

La Lotería Nacional otorgó premios durante este semestre por un valor total general de RD\$ 34,157,883.08, de los cuales RD\$17,457,883.08 pertenecen a pagos de los Billetes Premiados a los jugadores agraciados correspondiente a premios menores y premios en naturaleza y, RD\$ 16,700,000.00 en el sorteo extraordinario de las madres.

Al momento de la realización de esta memoria el monto pendiente de premios no reclamados asciende a un total de RD\$10,800,000.00.

Durante este semestre, no se realizó pago de premios mayores.

vi. Lotería Electrónica

Esta Dirección es el órgano encargado de gestionar y desarrollar las políticas de programas y proyectos referentes a juegos electrónicos en lo que se involucre la institución, sin embargo, las acciones de esta dependencia se limitaban a la gestión de cobros a los concesionarios de bancas privadas, es por esto que en fecha 18 de junio del 2021 por instrucciones del administrador esta dirección fue incorporada al área financiera.



Hasta el mes de junio la Dirección de Lotería recibió de las Loterías Electrónicas o Concesionarios los reportes de ventas a fines de llevar en un módulo las Cuentas por Cobrar. Además, se encargó de retirar los cheques de las loterías Loto Real y Loteka para ser llevados al Tesorero Nacional y al Ministerio de Hacienda, igual el retiro de las copias de cheques de Lotería Leidsa.

En este semestre las ventas brutas de las Loterías Electrónicas, Concesionarios presenta los siguientes balances:

Las ventas brutas correspondiente a la cartera de juegos de los concesionarios, ascendieron al monto de RD\$2,549,693,828.

Los Ingresos recibidos por los diferentes concesionarios ascendieron al monto de RD\$407,314,219.15.

2.1.1 Indicadores de Gestión

i. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

La Lotería Nacional, dando cumplimiento a las normativas emitidas por el Ministerio de Administración Pública, ha implementado un plan de acción para la generación y carga de evidencias al Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SISMAP), actualmente se encuentra en el lugar 152 en el ranking, con un porcentaje de 51.62 %.

ii. Índice de Transparencia

La Lotería Nacional comprometida con el cumplimiento de la ley 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública, su reglamento de aplicación y normativas vinculantes cumple con este principio, a través, de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), ejecutando acciones fundamentadas en los principios y valores de transparencia, integridad, responsabilidad, respeto y vocación de servicio al ciudadano.



La Oficina de Libre Acceso a la Información de la Lotería Nacional ha mantenido una efectiva gestión en los procesos de actualización de los portales y respondiendo a las solicitudes de información de los ciudadanos en el tiempo establecido, todo esto cumpliendo con los protocolos de prevención del covid-19 durante esta crisis sanitaria que afecta al país. Para este período la Lotería Nacional tuvo en promedio un 96.5% del cumplimiento de todos los requisitos de transparencia.

iii. Índice de Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico

Establece la medición y evaluación sistemática y cuantitativa del avance e implementación de iniciativas TIC's y el Gobierno Electrónico (e-Gobierno) en el Estado.

El mismo se apoya en 4 pilares, los cuales están sub divididos por sub-pilares y estos a su vez son ponderados, la suma de dichas ponderaciones es igual a 100 puntos, lo que refleja el índice máximo de implementación que puede ser logrado por la Institución.

La Lotería Nacional en la actualidad ha logrado obtener la certificación de las siguientes normas emitidas por la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC):

Nortic A3: Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.

Nortic E1: Gestión de Redes Sociales.

Al momento de la realización de las memorias la gestión contempla un nivel de implementación TIC de 77.30%.



iv. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Definen el nivel mínimo o marco general requerido para la aplicación del Control Interno en el Sector Público y provee las bases para que los Sistemas de Control Interno (SCI), Sistemas de Administración de Control (SAC) y las unidades de control interno puedan ser evaluados.

Mediante la Resolución No. 008-20 de la Contraloría General de la República que establece la nueva matriz para el autodiagnóstico evaluación para el cumplimiento de las normas básicas de control Interno (NOBACI), la Lotería Nacional ha iniciado un corte en la información de valoración del avance en el cumplimiento de la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) de primero y segundo grado, iniciando la autoevaluación a partir del punto cero.

A junio de este año el indicador NOBACI aún permanece en un 0%, estando este valorado en un 84.39 % en diciembre de 2020, esto se debe a los cambios realizados en la plataforma de la contraloría General de República después de la Resolución No. 008-20

v. Índice de Gestión Presupuestaria

Este índice tiene el objetivo de medir trimestralmente el grado en que las instituciones llevan una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente, de acuerdo con la correcta aplicación de normativas vigentes y mejores prácticas presupuestarias.

Dicho índice está compuesto por dos sub indicadores: Sub indicador de eficacia y Sub indicador de correcta publicación de información presupuestaria.

El índice de gestión presupuestaria de la Lotería Nacional actualmente corresponde a un 38%, es decir para el período enero –junio de 2021 mide la correcta publicación de la información presupuestaria, apertura y validez de la puesta a disposición de la ciudadanía por la institución.



vi. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

La organización elaboró su Plan Anual de Compras y Contrataciones 2021 acorde con las guías metodológicas establecida por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). El mismo fue cargado al Portal de la DGCP dentro del plazo de tiempo establecido.

En el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP), esta organización tiene una puntuación promedio de 84.56% sobre el uso del Sistema.

vii. Declaraciones Juradas

En conformidad con la ley 311-14 la cual ordena la realización de las declaraciones juradas a los Administradores y Subadministradores Generales, así como la Encargada de Compras y Contrataciones, la Lotería Nacional ha realizado las publicaciones Juradas de 3 funcionarios que ocupan estos puestos.

III. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

3.1. Desempeño Área Administrativa y Financiera

La Dirección Financiera de la Lotería Nacional es responsable de la gestión económico-financiera de la lotería nacional. Teniendo como responsable de esta gestión, diversas tareas, entre ellas:

- ✓ Controlar y verificar las asignaciones presupuestarias, a los fines de verificar que los recursos sean empleados de la manera más eficiente posible.
- ✓ Velar por cumplimiento de los procesos y registros contables, los cuales contribuyan con la toma de decisiones y planificación presupuestaria adecuada.



- ✓ Velar por el buen uso de los recursos y su integro ingreso en las cuentas de la Institución.
- ✓ Verificar el buen funcionamiento de la liberación de pagos (cheques) y que los mismos sean recibidos por los beneficiarios finales.
- ✓ Gestionar los financiamientos necesarios

Durante el periodo enero-junio 2021, se consiguió mejorar el desempeño financiero, logrando resultados positivos en comparación al periodo enero-junio 2020. Pasando de un déficit de (RD\$ 185,037,689.58), a un superávit de RD\$ 142,041,000.35. Este fue posible gracias a un aumento de los ingresos de 8% y una disminución del gasto de un 38%.

Tabla 1

| Cuadro Comparativo de Ingreso Periodos Enero-Junio 2021-2020 | | | | |
|---|-----------------------|-----------------------|----------------------|-----------|
| Concepto de Ingreso | ene-jun, 2020 | ene-jun 2021 | Aumento Dis. | % |
| Ingresos por transacciones con contraprestación | 21,896,245.84 | 33,170,097.07 | 11,273,851.23 | 51% |
| Transferencias y donaciones | 292,682,990.25 | 139,126,969.26 | -153,556,020.99 | -52% |
| Recargos, multas y otros ingresos | 229,918,291.02 | 413,253,696.21 | 183,335,405.19 | 80% |
| Total ingresos | 544,497,527.11 | 585,550,762.54 | 41,053,235.43 | 8% |

Preparado por: Departamento de Contabilidad



Tabla 2

| Cuadro Comparativo del Gasto Periodos Enero-Junio 2021-2020 | | | | |
|--|-----------------------|-----------------------|------------------------|-------------|
| Concepto del Gasto | ene-jun, 2020 | ene-jun 2021 | Aumento Dis. | % |
| Fabricación Billetes y Quinielas | 6,878,121.24 | 9,960,994.69 | 3,082,873.45 | 45% |
| Producción Restaurant/Lotería Nacional | - | 4,346,609.50 | 4,346,609.50 | 100% |
| Sueldos, salarios y beneficios a empleados | 451,055,880.51 | 324,068,463.35 | (126,987,417.16) | -28% |
| Subvenciones y otros pagos por transferencias | 135,022,059.90 | 21,125,052.19 | (113,897,007.71) | -84% |
| Suministros y material para consumo | 4,332,552.30 | 15,441,187.07 | 11,108,634.77 | 256% |
| Otros Gastos | 87,515,234.69 | 50,464,676.91 | (37,050,557.78) | -42% |
| Gastos financieros | 1,352,687.50 | 738,713.26 | -613,974.24 | -45% |
| Total Gastos | 686,156,536.14 | 426,145,696.97 | -260,010,839.17 | -38% |

Preparado por: Departamento de Contabilidad

Para el periodo enero-junio 2021, se ha logrado recuperar ingresos de cuentas por cobrar por un monto de D\$20,845,909.98, a través de gestiones y operaciones de cobros de cuentas por cobrar tanto a largo como a corto plazo.

Además, se ha logrado mejoras en el cumplimiento de pago con los suplidores a corto plazo disminuyendo estos compromisos de pago en un monto de (RD\$35,326,494.95) al pasar de R\$D202,475,767.31, en el periodo enero-junio 2020, a RD\$167,149,272.3, al 30 de junio 2021.



De igual forma se logró una disminución de las cuentas por pagar totales pasando de RD\$246,836,783.17 a 230,787,320.53, para el periodo enero-junio 2021.

a) Presupuesto Aprobado y Ejecución a Junio 2021

El departamento de Presupuesto es el encargado de elaborar el anteproyecto de presupuesto anual de ingresos y gastos de la Institución tomando en cuenta las necesidades de las diferentes áreas y el comportamiento de ejecución del gasto en períodos anteriores.

Mensualmente se procede con las ejecuciones presupuestarias de todas las actividades financieras efectuadas en la institución, esto luego del registro de los ingresos y gastos desglosados por actividades y programas, las cuales son remitidas a la Dirección General de Presupuesto, en la fecha establecida.

La aplicación del presupuesto como herramienta de control ha sido de gran utilidad a nivel institucional, ya que nos ha permitido medir y controlar las ejecuciones del gasto de forma eficaz y oportuna de acuerdo a lo planificado, sirviendo, así como marco de referencia en la toma de decisiones.

Para el año 2021 el presupuesto aprobado es de RD\$ 1,627,301,004.00 de los cuales al 30 de junio del 2021 se ha ejecutado RD\$ 591,656,422.12 equivalente al 38% de los ingresos y RD\$ 465,352,164.31 lo que corresponde al 32% de la ejecución presupuestaria del gasto, teniendo un resultado financiero positivo al cierre de dicho semestre del corriente año, contando de ese modo con la disponibilidad presupuestaria suficiente para enfrentar los imprevistos que se puedan presentar en lo que resta del año.



Tabla 3

**Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Ejecutados
al 30 de Junio 2021
Presupuesto sobre la Base de Efectivo
(Clasificación de Ingresos y Gastos por Objeto)**

| Concepto | | Presupuesto Reformado (A) | Presupuesto Ejecutado (B) | % de Variación Ejecución (C=B/A) | Variación (D=A-B) |
|------------------------------|---|---------------------------|---------------------------|----------------------------------|------------------------|
| 1 | Ingresos totales | 1,557,301,004.00 | 591,656,422.12 | 38% | 965,644,581.88 |
| 1.4 | Transferencias | 301,441,777.00 | 139,126,969.26 | 46% | 162,314,807.74 |
| 1.5 | Ingresos por contraprestación | 1,234,359,227.00 | 451,873,187.03 | 37% | 782,486,039.97 |
| 1.6 | Otros ingresos | 21,500,000.00 | 656,265.83 | 3% | 20,843,734.17 |
| 1.7 | Venta de activos no financieros | - | - | - | - |
| 1.8 | Activos financieros con fines de política | - | - | - | - |
| 1.9 | Ingresos a especificar | - | - | - | - |
| 2 | Gastos totales | 1,441,653,939.00 | 465,352,164.31 | 32% | 976,301,774.69 |
| 2.1 | Remuneraciones y contribuciones | 812,627,386.00 | 319,893,404.07 | 39% | 492,733,981.93 |
| 2.2 | Contratación de servicios | 354,347,866.00 | 79,022,630.54 | 22% | 275,325,235.46 |
| 2.3 | Materiales y suministros | 104,820,000.00 | 25,305,606.31 | 24% | 79,514,393.69 |
| 2.4 | Transf. corrientes | 87,958,687.00 | 22,780,140.43 | 26% | 65,178,546.57 |
| 2.5 | Transf. de capital | | | - | - |
| 2.6 | Bienes muebles, inmuebles e intangibles | 63,500,000.00 | 18,350,382.96 | 29% | 45,149,617.04 |
| 2.7 | Obras | 18,400,000.00 | - | 0% | 18,400,000.00 |
| Res. financiero (1-2) | | 115,647,065.00 | 126,304,257.81 | 109% | (10,657,192.81) |

Preparado por: Departamento de Presupuesto

3.2. Desempeño de los Recursos Humanos

La Dirección de Recursos Humanos hace referencia al conjunto de políticas y medidas organizativas planteadas para conseguir, tanto la estructura humana



adecuada a las tareas y propósitos organizativos, como para dotar en todo momento a las personas que la componen de las capacidades necesarias y de los alicientes suficientes que provoquen el interés máximo por la organización, sus objetivos y las tareas.

La Lotería Nacional cuenta con un capital humano que asciende a 1,316 colaboradores, todos estos comprometidos con la gestión y el desarrollo institucional y social. Este grupo de hombres y mujeres está comprendido de la siguiente manera:

- Hombres: 43.92%
- Mujeres: 56.08%

3.3. Desempeño de los Procesos Jurídicos

La Dirección Jurídica es quien dirige, coordina y supervisa la elaboración, estudios e interpretación de leyes, reglamentos, decretos, resoluciones relacionados con el juego de lotería en el país y asesorar en materia legal a funcionarios(as) y servidores(as) de la institución, a fin de que las actividades se desarrollen de acuerdo a las normativas jurídicas vigentes, recomendando las medidas que sean necesarias para asegurar el buen funcionamiento la Lotería Nacional.

Durante este semestre se realizaron los siguientes acuerdos:

- ✓ Contratos de publicidad, para Radio y Televisión, desde la fecha en esta división de contratos se han redactado alrededor de veintidós (22) contratos.
- ✓ Convenios Interinstitucionales 6
- ✓ Contratos de Consignación 4
- ✓ Suministro de Bienes y Servicios 12
- ✓ Alquiler Espacios Comerciales 5



| | |
|--|---|
| ✓ Certificaciones, Finiquitos o Recibos de Entrega | 8 |
| ✓ Contratos de Cesión de Derechos | 2 |
| ✓ Contratos de Préstamo de Uso o Comodato | 2 |
| ✓ Contrato de Trabajo Temporal | 1 |

Además, se trabajaron los convenios celebrados entre la Lotería Nacional con los Copatrocinadores del “Extraordinario de las Madres 2021”:

1. Centro Comercial Sambil.
2. Tiendas Plaza Lama.
3. José Francisco Martich (Farmacias Cristiana).
4. Cielos Acústicos.
5. Caribe Tours.
6. Hipermercados Iberia.
7. Call Center Advensus.
8. Supermercado La Cadena.
9. Ing. Paula María Garrido Lara.
10. Condominio Acrópolis.
11. Hipermercados Ole
12. COOPNAEMTRA.

3.4. Desempeño de la Tecnología

La Dirección de Tecnología de la Información y comunicación (DTIC) avocada a la mejora continua de sus activos tecnológicos cuenta con un conjunto de aplicaciones que sirven de apoyo a la mayoría de las actividades operativas y administrativas que se realizan en la Lotería Nacional.



Dando soporte a todos los usuarios de sistemas, realizar los mantenimientos y adaptaciones para el mejoramiento de todas las actividades.

Dentro de las actividades principales realizadas podemos mencionar:

- Solución del problema con la creación de los clientes.
- Corregir validación del campo agencia en la vista para crear empleados.
- Filtrado por fecha de histórico de pagos por sorteo.
- Corrección del problema con las devoluciones solapadas.
- Organización de los números de un reporte de impresión en forma ascendente.
- Completar el apartado de anulación de facturas.
- Modificación del reporte de premios.
- Desarrollo de un reporte para cuadrar la venta del día con cada cajera.
- Apoyo a la gestión de la Dirección de Recursos Humanos en sus procesos mensuales.
- Apoyo a la Dirección de Producción y Sorteos en sus procesos diarios.

3.5. Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

A principios del año 2021, la Contraloría general de la República emitió la resolución 008-2020 para el establecimiento de una nueva matriz para el autodiagnóstico o autoevaluación, que dio como resultado la reducción de la cantidad de requerimientos y la plataforma NOBACI fue reiniciada por lo que se debió empezar los procesos de implementación de los diferentes componentes. A



la fecha el indicador se encuentra en un 0%, debido a los cambios que se han suscitado en la institución durante este periodo.

b) Resultados de los Sistemas de Calidad

El modelo CAF, el marco común de evaluación, es un modelo organizativo destinado a obtener un rápido diagnóstico organizativo para, a partir de este, elaborar un plan de acción con el objetivo de lograr organizaciones públicas excelentes.

A la fecha, el nivel de gestión de la calidad y servicios se encuentra en un 91.83%.

Para el primer semestre se programaron 10 acciones, de los cuales 7 fueron completadas.

La realización y cierre de las acciones se vieron afectados por los cambios estructurales y de administración que actualmente enfrenta la Lotería Nacional. Sin embargo, se muestra un avance de cumplimiento de un 70% de las acciones programadas, considerando que el 60% de estas acciones son relacionadas a cambios en los documentos.

c) Acciones para el fortalecimiento institucional

A través de la División de Desarrollo Institucional se han elaborado planes con el objetivo de fortalecer las diferentes áreas de la institución, tales como:

- ✓ Reestructuración del organigrama.
- ✓ Modificación del Manual de Organización y Funciones de la Lotería Nacional, reportes de levantamientos.
- ✓ Revisiones a los procedimientos.
- ✓ Las acciones programadas del CAF han sido completadas en un 70%.



✓ **Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)**

En el mes de Marzo la institución realizó la solicitud para ser incorporada en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), herramienta modular automatizada que funge como el instrumento facilitador del cumplimiento de los propósitos del Sistema de Administración Financiera del Estado (SIAFE), el cual tiene como objetivo racionalizar las gestiones que comprende la vinculación con los sistemas integrados y relacionados para facilitar la armonía con su funcionamiento, seguridad, mantenimiento y permanente actualización funcional e informática.

Los roles y usuarios del SIGEF fueron asignados, la ejecución en la plataforma se ha visto retrasada debido a la no asignación del presupuesto institucional en la plataforma.

✓ **Sistema de Administración de Bienes (SIAB)**

La Lotería Nacional en el mes de marzo inicio la implementación del Sistema de Administración de Bienes (SIAB) el cual fue diseñado para mantener un seguimiento y control de los bienes muebles de las instituciones del Estado dominicano, así como calcular su depreciación y reevaluación, de conformidad con las normas y procedimientos establecidos. Cada bien posee un registro con todos los datos considerados necesarios para su control.

3.6. Desempeño del Área Comunicaciones

El Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas de la Lotería Nacional, es una dirección transversal que apoya y colabora de manera directa con toda la organización, diseñando y ejecutando estrategias de comunicación que permitan visibilizar todo el trabajo interno que se realiza, así como fortalecer la imagen y reputación institucional.



Es importante mencionar que el Departamento hasta junio del 2021, sólo gestionaba las áreas de comunicación interna, comunicación externa, relacionamiento con la prensa y colocación de campañas publicitarias.

Durante este periodo el gasto incurrido en publicidad asciende a RD\$ 6,025,000, detallados de la manera siguiente:

- Billete Trabucazo RD\$ 1,835,000.00
- Extraordinario de las Madres RD\$ 4,190,000.00

IV. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

4.1. Nivel de la satisfacción con el servicio

En cumplimiento de la Resolución Núm. 03-2019, emanada por el Ministerio de Administración Pública, se programó la realización de la Encuesta Institucional de Satisfacción Ciudadana 2021, con la cual se busca conocer los niveles de percepción de la satisfacción, tanto de los ciudadanos/usuarios de los servicios, como de los clientes consumidores de los productos.

Es por ello que a continuación presentamos los resultados de los niveles de satisfacción por dimensiones:

- Elementos Tangibles 88%
- Empatía/Accesibilidad 87%
- Capacidad de Respuesta 86%
- profesionalidad/Confianza en el Personal 86%
- Eficiencia/Fiabilidad 84%



En base a los resultados obtenidos en los cinco dimensiones señaladas anteriormente, el índice de satisfacción es de un 86%.

4.2. Nivel de cumplimiento acceso a la información

En este período la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, recibió un total de 718 solicitudes, de las cuales dos (2) fue realizada de manera personal, 177 de manera virtual, 539 por la vía telefónica, todas fueron respondidas durante el tiempo de respuesta establecido de acuerdo a como lo establece la ley 200-04.

Además, la mayor cantidad correspondió a los sorteos de la institución, representando el 73.40% de todas las solicitudes de información realizadas.

4.3. Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

Mediante la plataforma de Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1, los ciudadanos pueden realizar sus quejas, denuncias, reclamaciones y sugerencias a través del portal www.311.gob.do o marcando el número 3-1-1, este sistema es monitoreado por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), quien se encarga que el tiempo de respuesta sea acorde con lo establecido en la Ley 200-04.

Durante el semestre en cuestión se realizó un monitoreo diario canalizado con éxito las diferentes quejas, denuncias o sugerencias que hicieran los ciudadanos, a través, de este portal promoviendo una cultura de transparencia, calidad y eficiencia tanto en la gestión de las instituciones como en el desempeño de los servidores públicos de esta Institución.

Durante dicho periodo, del sistema de administración de denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias, Portal 311, solo recibió dos (2) solicitudes a la cual se le dio respuesta en el tiempo establecido.



4.4. Resultado mediciones del portal de transparencia

Esta Institución se ha comprometido a brindar los servicios de acceso a la información pública en un 100%, a nivel nacional e internacional, a través, de su plataforma digital www.loterianacional.gob.do.

En aras de promover la responsabilidad y el compromiso con la transparencia, nos hemos mantenido dando respuesta veraz y oportuna a los usuarios a través de las diferentes plataformas de solicitud de información.

Durante este periodo se ha dado continuidad al plan de mejora con las siguientes acciones:

- Actualización de los nombres de los archivos para colocarlos de manera más amigable según patrón de lectura recomendado.
- Actualización en el portal de transparencia de los nombres de los archivos que se muestran en la URL.
- Actualización trimestral de las informaciones requeridas por la DGEIG portal de transparencia, entre otros.



V. ANEXOS



SISTEMA DE MONITOREO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISMAP)



Ranking

Opciones

Organismo:

Desde: %

Hasta: %

● 0 ● 0 ● 1

| Posición | Nombre | Color | Valor % |
|----------|------------------|-------|---------|
| 1 | Lotería Nacional | ● | 51.62 % |

Enlaces Importantes

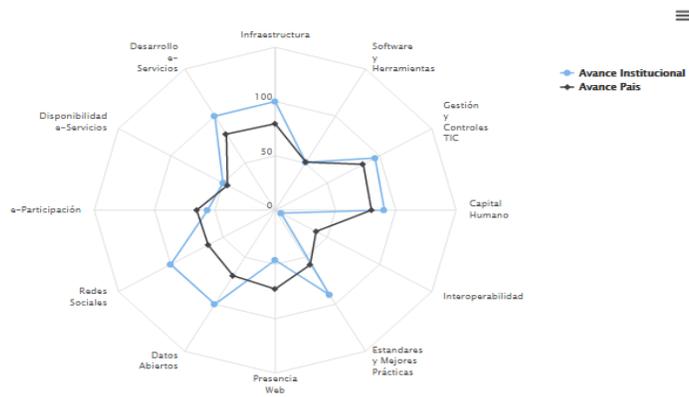
- Portal del MAP
- Portal del SISMAP
- Portal del SASP
- Portal de Concursos Públicos
- Portal de Estadísticas
- Portal del INAP

Información de Interés

- Guía SISMAP del Poder Ejecutivo
- Resolución 212-2020
- Informes Trimestrales
- Preguntas Frecuentes

ÍNDICE DE USO TIC E IMPLEMENTACIÓN GOBIERNO ELECTRÓNICO

Lotería Nacional



● iTICge 2021

Peso Categoría: 100.00
 Puntuación: 77.30



NORMAS BÁSICAS DE CONTROL INTERNO (NOBACI)

Sistema para diagnóstico de las NOBACI

Documentación

Autoevaluación

Reportes

Seguimiento por Institución

LOTERIA NACIONAL

Período

2do Cuatrimestre

Imprimir Reporte

Adjuntar reporte Firmado

| Componentes del Control Interno | Institución | | Contraloría General de la República | | Observaciones CGR |
|---------------------------------|--------------|----------|-------------------------------------|----------|-------------------|
| | Calificación | Progreso | Evaluación | Progreso | |
| %Totales | 0,00% | | 0,00% | | 0 |

Leyenda del progreso

- 00%-39% Incipiente
- 40%-79% Mediano
- 80%-99% Satisfactorio
- 100% Implementado

SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS (SNCCP)

- SISCOMPRAS -
Indicador de Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas

84,56

1 Unidades de Compras

-12,64% Mejora Trimestral

Puntuación Estimada Actual

Año: 2021

Trimestre: T1

Puntuación Estimada Actual

Unidades SISCOMPRAS

Unidad de Compra: LOTERÍA NACIONAL

Lotería Nacional

LOTERÍA NACIONAL

Puntuación Total: 84,56

- Planificación de Compras: 15,00
- Publicación de Procesos: 15,00
- Gestión de Procesos: 17,29
- Administración de Contratos: 25,24
 - 9,85 Contratos Actualizados
 - 9,22 Planes de Entrega Cargados
 - 6,17 Contratos Concluidos
- Compras a MIPYMES, Personas Físicas Y MIPYMES Mujeres: 12,03
 - 10,00 Compras a MIPYMES y Perso...
 - 2,03 Compras a MIPYMES Mujeres

Estadísticas

Dirección General Contrataciones Públicas



1. Billete marzo



- *Sorteo 4198 • 14/03/2021 Sorteo El Trabucazo*
Total de Billetes: 55,662 total de hojas: 111,324



- *Sorteo 4202 • 28/03/2021 Batalla del 30 de Marzo*
Total de Billetes: 32,684 total de hojas: 65,368



2. Billete abril



- **Sorteo 4205 • 11/04/2021 Provincia La Altagracia**
Total de Billetes: 32,000 total de hojas: 64,000



- **Sorteo 4209 • 25/04/2021 Puerto Plata**
Total de Billetes: 25,584 total de hojas: 51,168



3. Billete mayo



• **Sorteo 4213 • 09/05/2021 San Juan**
Total de Billetes: 17,167 total de hojas: 34,334



4. Billete junio



• Sorteo 4227 • 13/06/2021 Monte Plata
Total de Billetes: 18,408 total de hojas: 36,816



• Sorteo 4231 • 27/06/2021 Azua
Total de Billetes: 16,493 total de hojas: 32,986



PLAN ANUAL DE COMPRAS

|  Dirección General CONTRATACIONES PÚBLICAS Transparencia e Igualdad de Oportunidades | | |
|---|------|-------------------|
| DATOS DE CABECERA PACC | | |
| MONTO ESTIMADO TOTAL | RD\$ | 33,155,181,086.30 |
| CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS | | 76 |
| CAPÍTULO | | 6118 |
| SUB CAPÍTULO | | 01 |
| UNIDAD EJECUTORA | | 0001 |
| UNIDAD DE COMPRA | | Lotería Nacional |
| AÑO FISCAL | | 2021 |
| FECHA APROBACIÓN | | 08/01/2021 |
| MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN | | |
| BIENES | RD\$ | 1,719,498,711.30 |
| OBRAS | RD\$ | 30,026,800,000.00 |
| SERVICIOS | RD\$ | 1,408,750,000.00 |
| SERVICIOS: CONSULTORÍA | RD\$ | - |
| SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS | RD\$ | - |
| MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME | | |
| MIPYME | RD\$ | 30,121,074,485.00 |
| MIPYME MUJER | RD\$ | 17,612,865.00 |
| NO MIPYME | RD\$ | 3,016,361,361.30 |
| MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO | | |
| COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL | RD\$ | 644,591.30 |
| COMPRA MENOR | RD\$ | 28,168,695.00 |
| COMPARACIÓN DE PRECIOS | RD\$ | 81,079,425.00 |
| LICITACIÓN PÚBLICA | RD\$ | 32,882,796,000.00 |
| LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL | RD\$ | - |
| LICITACIÓN RESTRINGIDA | RD\$ | 33,750,000.00 |
| SORTEO DE OBRAS | RD\$ | - |
| EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD | RD\$ | - |
| EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR | RD\$ | - |
| EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL | RD\$ | 128,610,000.00 |
| EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS | RD\$ | - |
| EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO | RD\$ | - |
| EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO | RD\$ | - |
| EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR | RD\$ | - |

